TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSNARVAE C S.A.

INFORME DE COMISARIO Año 2017

Señores accionistas de TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSNARVAE C S.A. me dirijo a Ustedes para dar el informe de comisario. Dando cumplimiento de las funciones a mi encomendadas como comisario que es el análisis y revisión de los Estados Financieros y Balance General por el año comprendido entre el 01 de enero del 2017 al 31 de diciembre del 2017. Para In cual se ha utilizado los principios y procedimientos de general aceptación.

Del examen realizado a los estados financieros y de la verificación de los registros contables que considero necesario informo que los gastos en los que se han incurrido durante el período 2017 han sido los necesarios para mantener a la Compañía y poder brindar un buen servicio a los usuarios, que la contabilidad ha sido llevada de acuerdo a la aplicación de normas, principios y procedimientos de general aceptación, la misma se encuentra debidamente documentada y que las cifras del balance son fieles expresiones de dichos registros contables demostrando con claridad la situación patrimonial al 31 de diciembre de 2017.

La documentación legal, Actas de juntas, Comprobantes contables y otros documentos se encuentren debidamente archivados y se conservan de acuerdo con las características de su naturaleza. Las gestiones administrativas requeridas se han realizado sujetándose a los estatutos. Al igual como las normas legales y disposiciones estatutarias vigentes. De esta manera dar cumplimiento a lo resuelto en las juntas generales.

Manifiesto que los administradores de la compañía me han brindado. Todas las facilidades para la realización y cumplimiento de mis funciones.

CONCLUSIONES:

Las cifras presentadas en el balance general guardan absoluta correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad que se han llevado de acuerdo a los principios y procedimientos contables. El capital de trabajo con el que cuenta la compañía se ha venido manteniendo bajo parámetros establecidos por la Superintendencia de Compañías. Los administradores han cumplido con las normas legales estatutarias y reglamentarias, así como resoluciones de la Junta General.

Por las razones expuestas señores accionistas. Me permito sugerir a ustedes la aprobación del estado financiero ya que a mi juicio se apega a los principios y normas contables de general aceptación y reflejan la situación económica de la compañía.

RECOMENDACIONES

Me permito realizar las siguientes sugerencias:

- Hacer un seguimiento de la recepción de documentos electrónicos para registrar como gastos.
- Elaborar el reglamento interno de la empresa
- Mejorar la utilización de módulos de cobranza y pagos
- Elaboración de un inventario al final del periodo

Además, adjunto los informes Contables analizados:

TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSNARVAEZC S.A					
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA					
PERIODO 2017					
ACTIVO					14,932.03
ACTIVO CARRIENTE				312.03	
ACTIVO DISPONIBLE			308.00		
CAJA		308.00			
ACTIVO EXIGIBLE			4.03		
CREDITO TRIBUTARIO SRI		4.03			
ACTIVO NO CORRIENTE				14,620.00	
ACTIVO FIJO			14,620.00		
MAQUINARIA		14,620.00			
PATRIMONIO					14,932.03
PATRIMONIO				14,932.03	
PATRIMONIO			14,932.03		
CAPITAL SOCIAL		800.00			
APORTES FUTURAS CAPITALIZACIONES		15,140.07			
PERDIDA DEL EJERCICIO		(1,008.04)			
CAPITAL + PATRIMONIO		14,932.03			

Atentamente

JEFFERSON VALDEZ VINTIMILLA.

COMISARIO